

RESOLUCIÓN N° 242/2013 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO /PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A DEL CONSULTORIO DE OTXANDIANO- COMARCA ARABA.**ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha del día 19 de junio del 2013 se publicó la notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de un puesto de Enfermero/a del Consultorio de Otxandiano de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios/Promoción Interna Temporal, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV del 06/06/2011).

Por medio de la Resolución N° 237/2013 del Director Gerente de Comarca Araba, se resolvió la convocatoria de forma provisional. Vencido el plazo establecido al efecto, no se han presentado reclamaciones contra la precitada resolución.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, y formular la adjudicación de D^a M^a. PALOMA LOPEZ DE BRIÑAS MORAZA, al disponer de todos los requisitos reseñados en la convocatoria para la provisión mediante Comisión de Servicios de un puesto de ENFERMERO/A DEL CONSULTORIO OTXANDIANO de esta Organización de Servicios, la cual consta en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios.

TERCERO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con la ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de Julio de 2013

Fdo.: Antonio DE BLAS DE BLAS
DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA

Zuzendari medikoa zuzendari gerentearen ordean, eskumenak eskuordetzan uzteko den Arabako Eskualdeko zuzendari gerentearen 2003ko otsailaren 12ko Ebazpenaren arabera.

El Director Médico en funciones de Director Gerente por Resolución de 12 de febrero de 2003 del Director Gerente de Comarca Araba por la que se delegan competencias. (E.O.A 2003-03-19; BOPV 19-03-2003)

Adolfo Delgado Fontaneda



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Eranskina/ Anexo I
COMARCA ARABA- LISTADO DEFINITIVO DE COMISIÓN DE SERVICIOS
Convocatoria de 19 de Junio del 2013
CATEGORIA: ENFERMERO/A
KATEGORIA: ERIZAINA
ONARTUAK/ADMITIDOS

LOPEZ DE BRIÑAS MORAZA, M. PALOMA
URQUIZA BENGOA, MIREN NEKANE
MARTIN TRESPALACIOS, ARANTZA

BAZTERTUAK/EXCLUIDOS

No existen

Baremo

CCSS /PIT DUE OTXANDIANO (JUNIO 2013)										
D.U.E., Res. 208/2013										
0,125 x 30 d 37,5										
Apellidos y Nombre	Nº Empdo	Org de Origen	Serv. Prestados SP	SPs Fuera Osak.	Total Serv. Prestados	Experiencia Laboral	Puntos por Experiencia Laboral	P.L.	Puntos por PL	Total Puntos
LOPEZ DE BRIÑAS MORAZA M. PALOMA	70047	C INTERIOR	10.799		10.799	45,00	37,50	PL2		37,50
URQUIZA BENGOA, M. NEKANE	66313	C INTERIOR- en CCSS	8.144		8.144	33,93	28,28	PL2		28,28
MARTIN TRESPALACIOS ARANTZA	208480	H GORLIZ	5.414		5.414	22,56	18,80	PL3		18,80

